



compocar s. a.

La Sirena y Pasaje Juan de Dios, Lote # 2

Telef. 2490865 E-mail: compocar@andinanet.net; carbrito@andinanet.net

QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPOCAR S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL 2018 A LAS 17:00 HORAS.

En la ciudad de Quito, el veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, día y hora para la que fue convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPOCAR S.A., al tenor de lo dispuesto en los artículos undécimo y décimo segundo de sus Estatutos, se constituyen en sesión ordinaria en el local de la Compañía, ubicado en la calle Juan de Dios y La Sirena, lote # 2, de esta ciudad de Quito, los accionistas señores LEONARDO RODRIGO BRITO LOPEZ, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, quien además es el Gerente – Representante Legal de la Compañía, y en representación del señor CARLOS XAVIER BRITO VALLADARES, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, autorizada con el debido poder notariado y legalizado, actúa la señora Doctora CECILIA DE LOURDES VALLADARES CARRILLO, que además desempeña las funciones de Presidenta de la Compañía. Actúa como Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor LEONARDO RODRIGO BRITO LOPEZ, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y decisiones sobre: los Balances General y de Resultados de la Compañía, el informe de actividades del GERENTE durante el ejercicio del año 2017, y el Plan de Actividades y Presupuesto para el año 2018.**
- 2. Decisiones frente a la pérdida económica de años anteriores.**
- 3. Ratificación del Comisario Principal, la Economista MARIA JOSSE TOSCANO BRITO y del Comisario Suplente el señor LUIS G. RAMOS S.**
- 4. Asuntos varios.**

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día.

- 1. Conocimiento y decisiones sobre: los Balances General y de Resultados de la Compañía, el informe de actividades del GERENTE durante el ejercicio del año 2017, y el Plan de Actividades y Presupuesto para el año 2018.**

Referente al primer punto de la convocatoria, la Junta General Ordinaria decide, por unanimidad, aceptar los Balances e Informes de la Compañía del año 2017, así como el Plan de Actividades y Presupuesto para el año 2018.

- 2. Decisiones frente a la pérdida económica de años anteriores.**

Respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Ordinaria, decide por unanimidad, confirmar la delegación entregada al señor Gerente de la Compañía para que continúe analizando y ejecutando los pasos pertinentes a fin de capitalizar la Compañía y de esta manera se absorba la pérdida constante en los Balances de los años anteriores. En el caso de que esto no fuere menester, se le autoriza al señor Gerente que, como Representante Legal de la Compañía, analice e inicie, de ser el caso,



compocar s. a.

La Sirena y Pasaje Juan de Dios, Lote # 2

Telef. 2490865 E-mail: compocar@andinanet.net; carbrito@andinanet.net

QUITO - ECUADOR

los procesos para el cierre y liquidación de la Compañía, considerando los aspectos mencionados en su Informe de Actividades del año 2017.

3. Ratificación del Comisario Principal, la Economista MARIA JOSSE TOSCANO BRITO y del Comisario Suplente el señor LUIS G. RAMOS S.

La Junta General Ordinaria, por unanimidad, ratifica la designación de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, a la señora Economista María Jossé Toscano Brito y señor Luis G. Ramos S., respectivamente.

4. Asuntos varios.

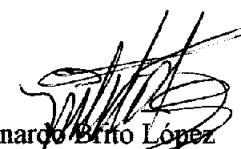
El señor Gerente informa que en consideración de la actual situación económica de la empresa, especialmente en la liquidez, y de lo incierto que se presenta la producción y venta de los productos que se planifica implementar en el año 2018, se debe analizar y decidir sobre la posibilidad de: proceder a la liquidación voluntaria de la empresa, realizar la venta de la empresa y/o aceptar nuevos accionistas, aceptar la condonación de deudas de los accionistas, vender los activos de la empresa o entregarlos como pago de los pasivos. La señora Presidenta interviene para dejar constancia de su aceptación a la exposición del Gerente, por las razones claramente expuestas y la realidad de la empresa y del mercado. Por lo tanto, se decide aceptar de manera unánime las acciones a tomar conforme lo detallado en este punto.

La señora Presidenta mociona que en el caso de que la empresa entre en el proceso de liquidación, el Gerente General sea el Liquidador Principal y la señora Comisaria Principal sea la Liquidadora Suplente. La moción, una vez analizada, es aprobada por unanimidad.

Sin haber otros puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPOCAR S.A. declara un receso para la elaboración del Acta, la misma que luego de ser leída se la aprueba por unanimidad.

La señora Presidenta levanta la sesión siendo las 19:00 horas.


Dra. Cecilia Valladares Carrillo
PRESIDENTA


Leonardo Brito López
GERENTE
SECRETARIO